



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

Programa Internacional para la Evaluación del Estudiante OCDE PISA 2006

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO

México
Aplicación definitiva PISA 2006

Fecha

29	/	marzo	/	2006
----	---	-------	---	------

Día Mes

Manual del Coordinador Escolar

PISA Clásico



Aprender para
vivir



OCDE
PISA

Consortio del proyecto:

Australian Council for Educational Research (ACER)
Netherlands National Institute for Educational Measurement (CITO)
Educational Testing Service (ETS, USA)
National Institute for Educational Policy Research (NIER, Japan)
Westat (USA)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. PANORAMA GENERAL DE LA OCDE, PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE (PISA).....	4
1.2. LA FUNCIÓN DEL COORDINADOR ESCOLAR	6
1.3. LISTA DE ACTIVIDADES	7
2. RESPONSABILIDADES DEL COORDINADOR ESCOLAR	8
2.1. INFORMACIÓN DEL INEE SOBRE LA FECHA DE EVALUACIÓN	8
2.2. ENTREGAR AL COORDINADOR OPERATIVO DEL AEE UNA LISTA DE ESTUDIANTES ELEGIBLES.....	9
2.3. RECIBIR LA CÉDULA DE REGISTRO DE ALUMNOS Y EL CUESTIONARIO ESCOLAR	9
2.4. ACTUALIZAR LA CÉDULA DE REGISTRO DE ALUMNOS (CRA)	9
2.5. PROGRAMAS DE ESTUDIO: COLUMNA 7 DE LA CÉDULA DE REGISTRO DE ALUMNOS	11
2.6. NECESIDADES DE EDUCACIÓN ESPECIAL: COLUMNA 8 DE LA CÉDULA DE REGISTRO DE ALUMNOS	12
2.7. ESTUDIANTES CON NECESIDADES DE EDUCACIÓN ESPECIAL QUE NO PUEDEN SER EVALUADOS. COLUMNAS 9A Y 9B DE LA CÉDULA DE REGISTRO DE ALUMNOS	13
2.8. OTROS CÓDIGOS DE NO PARTICIPACIÓN: COLUMNAS 9A Y 9B DE LA CÉDULA DE REGISTRO DE ALUMNOS	14
2.9. RECIBIR EL CUESTIONARIO ESCOLAR	15
2.10. ORGANIZAR Y CONFIRMAR LOS PLANES DE LA EVALUACIÓN	15
2.11. MANTENER LA SEGURIDAD DE LOS MATERIALES.....	17
2.12. APOYAR AL AP EL DÍA DE LA EVALUACIÓN	17
2.13. ARREGLOS PARA UNA SESIÓN ADICIONAL (SI FUERA NECESARIO)	17
2.14. ENTREGAR AL AP EL CUESTIONARIO ESCOLAR CONTESTADO	19
2.15. GUARDAR UNA COPIA DE LA CRA	19
APÉNDICE 1. EJEMPLO DE UNA CRA CON CÓDIGOS NEE	20
APÉNDICE 2. CÓDIGOS DE NO PARTICIPACIÓN (ANTES DEL DÍA DE LA EVALUACIÓN)	22

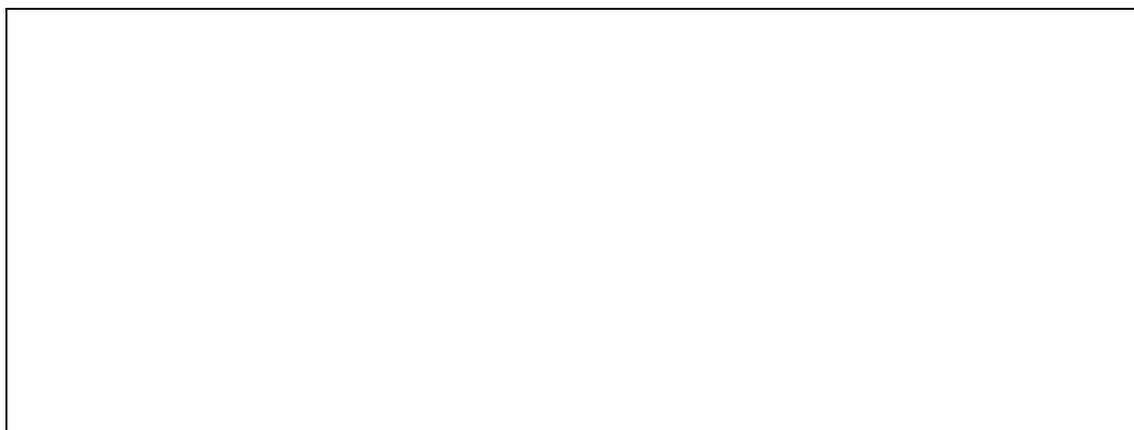
1. INTRODUCCIÓN

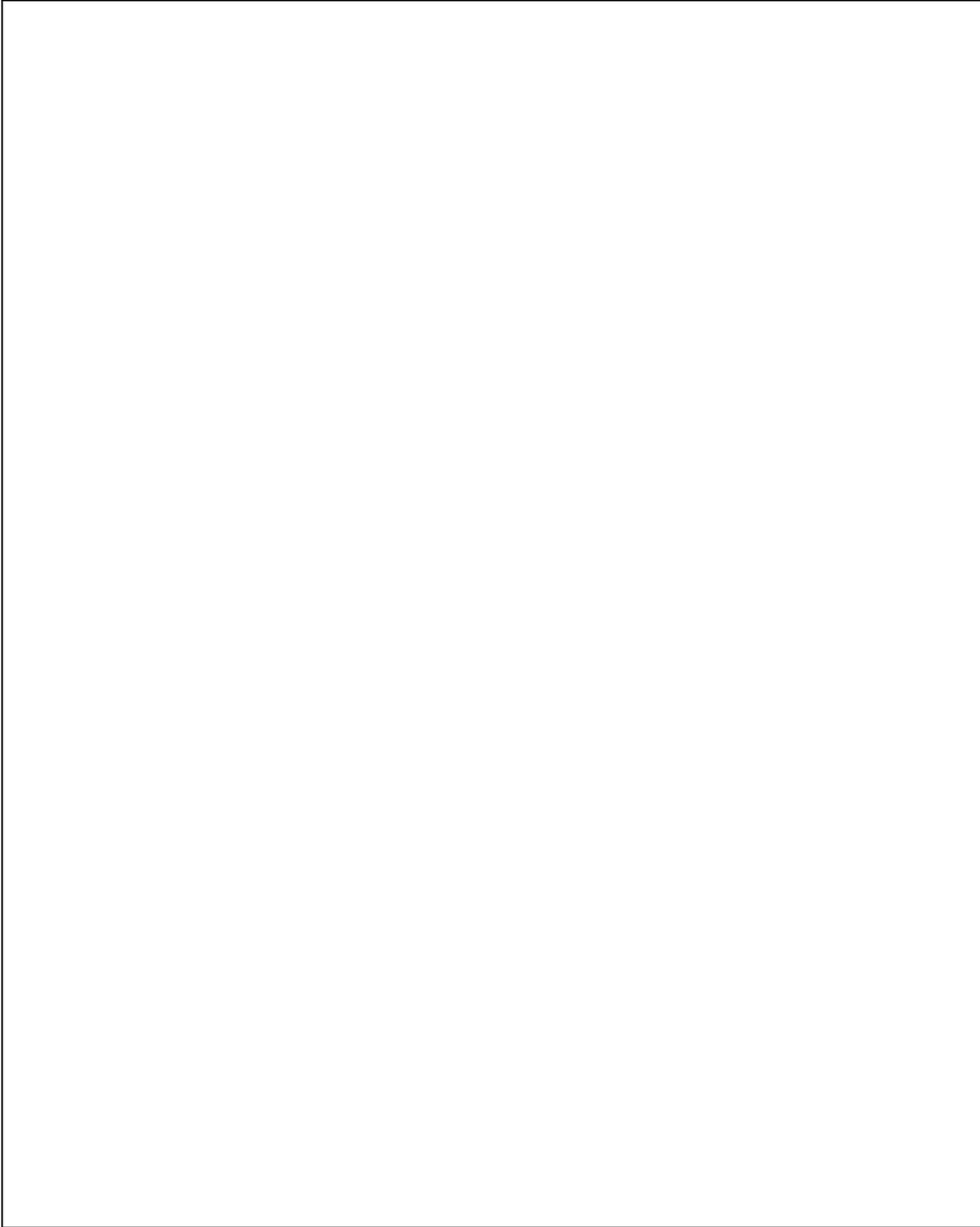
1.1. Panorama general de la OCDE, Programa Internacional para la Evaluación del Estudiante (PISA)

El Programa Internacional para la Evaluación del Estudiante (*Programme for International Student Assessment*, PISA) es el resultado de un esfuerzo de colaboración entre los países miembros de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) cuyo fin es obtener medidas de la preparación de los estudiantes de 15 años, que están por concluir la educación obligatoria, para enfrentar los retos que presenta la sociedad del conocimiento.

La evaluación es de tipo prospectivo, enfocada hacia la capacidad de los estudiantes para emplear sus conocimientos y competencias al enfrentar los retos que presenta la vida real, más que sobre el grado de dominio de un plan de estudios específico. PISA representa el esfuerzo internacional más completo y riguroso realizado hasta la fecha para evaluar el desempeño de los estudiantes en tres dominios: Ciencias, Lectura y Matemáticas; asimismo, recaba datos sobre el estudiante, su familia y los factores institucionales que pueden contribuir a explicar las diferencias en dicho desempeño.

La evaluación de PISA se realiza por ciclos cada tres años a una muestra representativa, a nivel nacional y por estado. En cada ciclo se enfatiza un dominio diferente; en el 2000 fue lectura y, en el 2003, matemáticas. En el 2006 se realizará la siguiente ronda de evaluación en la que el dominio predominante será ciencias. La evaluación abarcará a más de 58 países miembros y no miembros de la OCDE. **En México, la aplicación se realizará el 29 de marzo de 2006** y se evaluará a más de 40 mil estudiantes inscritos en secundaria y bachillerato de una muestra aproximada de 1,200 escuelas de todo el país.





Para obtener mayor información sobre PISA puede dirigirse al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), que funge como el Centro Nacional del Proyecto o a las Áreas Estatales de Evaluación (AEE), quienes apoyan en el desarrollo operativo de la aplicación. En el INEE, podrá remitirse a las siguientes personas:

Persona	Función en el INEE	Puesto en el INEE	Teléfono
Rafael Vidal Uribe (Administrador Nacional del Proyecto ANP)	Coordina PISA en México	Director Adjunto	54 82 09 00 ext. 1007
María Antonieta Díaz	Coordina la operación de PISA	Directora de Proyectos Internacionales	54 82 09 00 ext. 1012 y 1038
María Luz Zarazúa	Coordina la logística de la aplicación en los Estados	Directora de Relaciones Nacionales y Logística	En Aguascalientes: (01449) 9186813
Juan Carlos Camacho	Realiza actividades de organización	Subdirector de Logística	En Aguascalientes: (01449) 9186813
Gustavo Flores	Responsable de integración de información	Subdirector de Análisis y Aprovechamiento de Resultados Internacionales	54 82 09 00 ext. 1117

También puede consultar las páginas de Internet del INEE y de la OCDE:

- www.inee.edu.mx
- www.pisa.oecd.org

1.2. La función del Coordinador Escolar

En cada plantel educativo se nombrará a un Coordinador Escolar (CE) para ser el vínculo entre el plantel y el Centro Nacional PISA (INEE), a través del Coordinador Operativo del Área Estatal de Evaluación (AEE).

El Coordinador Escolar tiene la función de coordinar actividades, programar las sesiones y notificar a profesores y estudiantes sobre la evaluación. Esta función la desempeñará el director del plantel o quien él designe.

Como CE, usted será responsable de las actividades de PISA dentro de su plantel. Esto incluye:

- Programar la evaluación y organizar la aplicación en su escuela.
- Proporcionar al Coordinador Operativo del AEE la lista de estudiantes elegibles para la selección de la muestra.
- Recibir una copia de la Cédula de Registro de Alumnos (CRA) que contiene la lista de los estudiantes seleccionados para participar en las evaluaciones; y completar las columnas de dicha cédula con información relacionada con cada uno de los estudiantes seleccionados.
- Notificar a maestros, estudiantes y, si fuera necesario, a los padres, sobre la evaluación de PISA, según las políticas del plantel.

- Recibir, contestar y devolver al Aplicador (AP) el Cuestionario Escolar.
- Apoyar al Aplicador durante la evaluación.

Más adelante en este manual se describen estas actividades de modo específico. La lista de actividades de la sección 1.3 resume y proporciona referencias más detalladas en secciones contenidas en el manual.

Si después de revisar la información de este manual tiene alguna pregunta o inquietud, favor de ponerse directamente en contacto con el Coordinador Operativo Estatal designado por el AEE, quien apoya el desarrollo operativo de la aplicación o con Carlos Camacho carlos.camacho@ineemexico.org, y Gustavo Flores gustavo.flores@ineemexico.org del INEE.

1.3. Lista de actividades

Actividad	Referencia	Fechas propuestas (2006)
<input type="checkbox"/> Recibir del INEE la fecha para la evaluación.	Sección 2.1	Enero de 2006
<input type="checkbox"/> Preparar una lista de todos los estudiantes elegibles para la evaluación para ser entregada al Coordinador Operativo del AEE.	Sección 2.2	Enero de 2006
<input type="checkbox"/> Revisar la Cédula de Registro de Alumnos (CRA), identificar a los estudiantes con Necesidades de Educación Especial y a aquéllos que serán excluidos de la evaluación.	Secciones 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8	20 al 24 de marzo
<input type="checkbox"/> Recibir el Cuestionario Escolar.	Sección 2.9	29 de marzo
<input type="checkbox"/> Organizar y confirmar los planes para la evaluación.	Sección 2.10	20 al 24 de marzo
<input type="checkbox"/> Apoyar al AP el día de la evaluación.	Sección 2.12	29 de marzo
<input type="checkbox"/> Organizar una sesión adicional (si fuera necesario).	Sección 2.13	30 de marzo
<input type="checkbox"/> Revisar que el Cuestionario Escolar esté debidamente llenado y entregarlo al Aplicador.	Sección 2.14	29 de marzo
<input type="checkbox"/> Guardar una copia de la CRA.	Sección 2.15	Hasta el 14 de julio

2. RESPONSABILIDADES DEL COORDINADOR ESCOLAR

2.1. Información del INEE sobre la fecha de evaluación

La evaluación de PISA deberá realizarse el **29 de marzo de 2006**. En caso de que sea necesaria una sesión adicional, ésta se podrá llevar a cabo únicamente el día **30 de marzo de 2006**.

Se espera que la evaluación de PISA se lleve a cabo en tres horas y media, aproximadamente, incluyendo el tiempo de lectura de las instrucciones, la distribución de los materiales y los descansos contemplados en la aplicación. El tiempo de la evaluación se distribuirá de la siguiente manera:

- Primeros quince a veinte minutos: Leer las instrucciones y distribuir los materiales.
- Dos horas para resolver el Cuadernillo de Evaluación, con un pequeño descanso después de la primera hora.
- 15 minutos de descanso antes de la sesión del Cuestionario del Estudiante.
- 35 minutos para contestar el Cuestionario del Estudiante, que se aplicará después de haber concluido el Cuadernillo.
- 3 a 5 minutos para recoger los materiales y terminar la sesión.

Debido a la duración de la prueba, para el turno matutino, la aplicación iniciará a las 9:00 horas. Para el turno vespertino, la aplicación se hará a las 15:00 horas.

El día de la evaluación, los Supervisores de Calidad de PISA (SCP), designados por el Consorcio internacional de PISA, visitarán de manera aleatoria algunas escuelas para observar la aplicación y entrevistarse con el Coordinador Escolar. La misión principal de los SCP es recabar información sobre la forma en que el Centro Nacional se apega a los procedimientos de la evaluación y cuál es el seguimiento de éstos en las escuelas, por lo tanto, es necesario que cualquier cambio de hora o fecha asignada para la evaluación sea comunicado al INEE con anticipación.

Los SCP NO avisarán de sus visitas, le solicitamos asegurarse con el CE de que no haya obstáculos administrativos que les impidan entrar a sus escuelas. En este sentido, es importante brindar todas las facilidades para que la Supervisión de Calidad pueda ser realizada.

2.2. Entregar al Coordinador Operativo del AEE las listas de estudiantes elegibles

En la fecha establecida por el AEE, usted debió entregar al Coordinador Operativo del AEE la lista impresa de estudiantes elegibles para participar en la aplicación definitiva de PISA, conforme a las instrucciones que le fueron entregadas previamente. El criterio de selección de estudiantes es:

1. Todos los estudiantes **que hayan nacido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1990.**

A partir de la lista que usted entregó, el Centro Nacional PISA, es decir, el INEE seleccionó al azar un número de estudiantes por escuela.

2.3. Recibir la Cédula de Registro de Alumnos y el Cuestionario Escolar

El INEE enviará a las sedes de evaluación de cada Estado las cajas que contienen el siguiente material:

- Un **Formato de recepción y devolución de material** en papel autocopiante (original y dos copias).
- La **Cédula de Registro de Alumnos (CRA)**. Son hojas de lectura óptica que integran la lista de estudiantes que participarán en la evaluación.
- Los materiales de evaluación personalizados para cada uno de los estudiantes: un **Cuadernillo de Evaluación** y un **Cuestionario del Estudiante**.
- El **Cuestionario Escolar**.
- Dos formatos de **Informe de Sesión** (uno para la sesión principal y otro por si fuera necesaria una sesión adicional).
- Material de apoyo: lápices, calculadoras, gomas, reglas, sacapuntas, bolsas de plástico, ligas, etiquetas y una cinta canela.

2.4. Actualizar la Cédula de Registro de Alumnos (CRA)

Usted recibirá una copia de la Cédula de Registro de Alumnos (CRA), donde se enlistan los estudiantes seleccionados para participar en la evaluación. Este es un documento esencial usado para registrar información de la sesión, datos demográficos, programa de estudios y participación del estudiante.

Los apéndices 1 y 2 muestran ejemplos de Cédulas de Registro de Alumnos ya elaboradas, que se describen en las siguientes páginas.

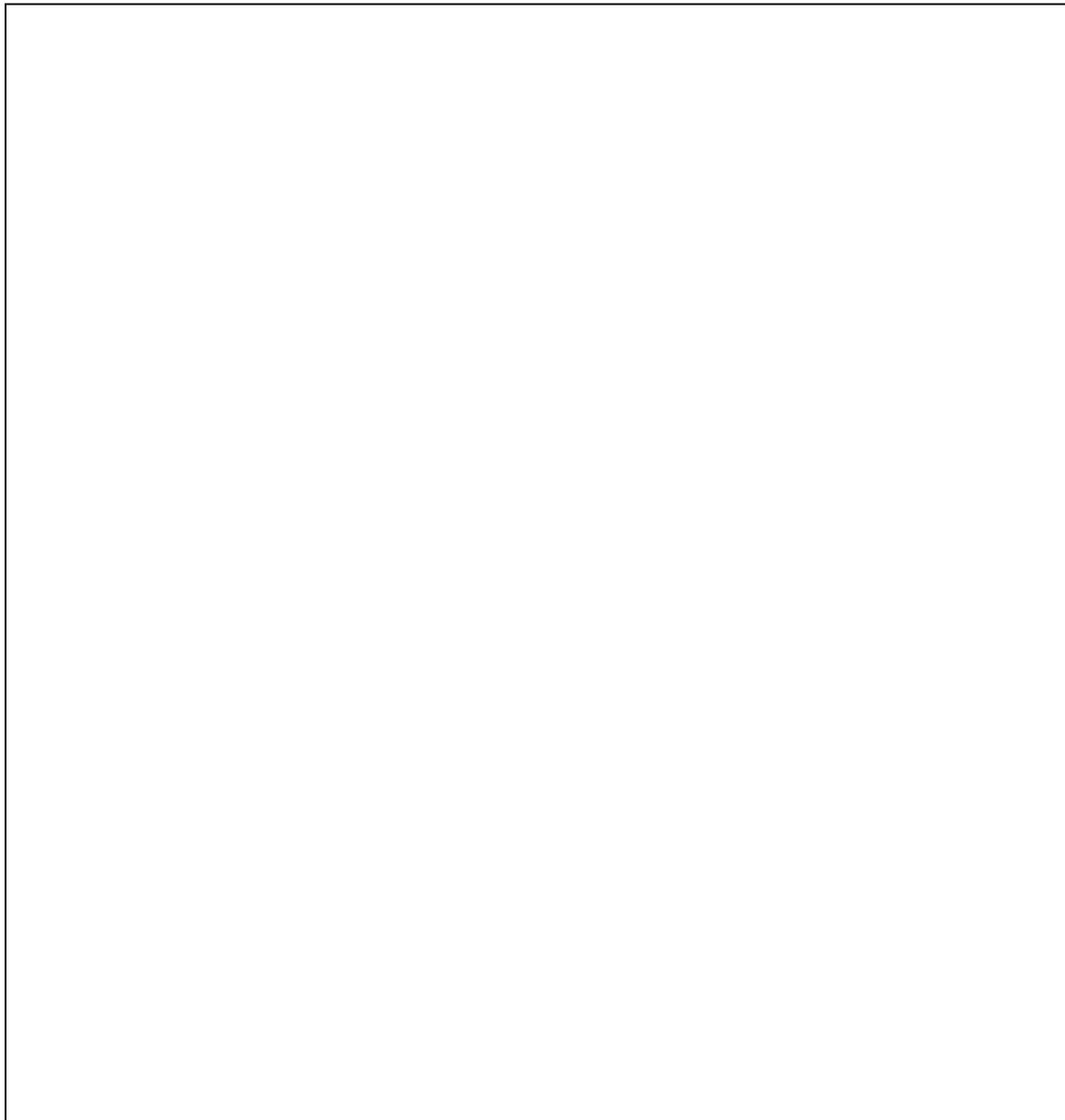
Parte de la información contenida en la CRA, incluyendo Estado, información escolar e información del muestreo, habrá sido completada previamente por el INEE. El INEE también habrá llenado las columnas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 usando información proporcionada previamente. Si la información prellenada presenta errores, debe corregirlos y llenar la celdilla correspondiente al final de la CRA e informar al Aplicador para su registro en el Informe de Sesión.

La columna 10 también habrá sido llenada con la versión y el folio del Cuadernillo de Evaluación que corresponde a cada estudiante.

Usted, junto con el Aplicador, revisará y actualizará la información que ya fue vaciada, y también cuidará los puntos que se describen enseguida:

- Identificar y corregir información faltante o incorrecta (ej. grado, género, fecha de nacimiento y programa de estudio) de las columnas 3 a la 7. Si necesita más información relacionada con los programas de estudio y sus códigos, consulte la sección 2.5 de este manual. Las correcciones deberán informarse al Aplicador y registrarse en el Informe de Sesión.
- La columna 8 se usa para registrar las necesidades de educación especial (NEE) de los estudiantes seleccionados. Usted llenará esta columna como se describe con detalle en la Sección 2.6.
- Las columnas 9a y 9b se usan para registrar la no participación de estudiantes seleccionados en la sesión de aplicación del Cuadernillo de Evaluación y en la sesión del Cuestionario del Estudiante, respectivamente. Usted llenará estas columnas como se describe con detalle en las secciones 2.7 y 2.8.

--



Usted puede fotocopiar la CRA y usarla para notificar a los maestros de los estudiantes seleccionados. Una vez fotocopiada la CRA deberá devolverla al Aplicador.

2.5. Programas de estudio: columna 7 de la Cédula de Registro de Alumnos

Además del grado, el género y la fecha de nacimiento, la CRA contiene una columna usada para reunir información sobre el programa de estudio en el que están inscritos los estudiantes. La tabla de abajo muestra un código para cada programa de estudio. Asegúrese de registrar en la lista de la CRA el código correcto del programa de estudios correspondiente a cada estudiante.

Programa de estudio	Código
▪ Secundaria General	1
▪ Secundaria Técnica	2
▪ Secundaria para Trabajadores	3
▪ Telesecundaria	4
▪ Capacitación para el Trabajo	5
▪ Bachillerato General (plan anual)	6
▪ Bachillerato General (plan semestral)	7
▪ Bachillerato General (plan de dos años)	8
▪ Bachillerato Técnico	9
▪ Profesional Técnico	10

2.6. Necesidades de Educación Especial: Columna 8 de la Cédula de Registro de Alumnos

Usted, como CE, deberá registrar la información relacionada con las Necesidades de Educación Especial (NEE) en la columna 8 de la CRA, antes de la aplicación.

Los códigos que deben usarse se describen abajo.

Código 1 Discapacidad funcional. El estudiante oscila entre una moderada y severa discapacidad física permanente.

Código 2 Discapacidad intelectual. El estudiante tiene una discapacidad mental o emocional y ha sido diagnosticado con retraso cognitivo o es considerado, en opinión profesional de un equipo calificado, como candidato al retraso cognitivo.

Código 3 Experiencia insuficiente en el lenguaje para la evaluación. La lengua materna del estudiante no es ninguna de las usadas para la evaluación en el país y tiene pericia limitada en esta lengua.

Para la mayoría de los estudiantes se dejará en blanco la columna 8, debido a que no tienen NEE.

2.7. Estudiantes con Necesidades de Educación Especial que no pueden ser evaluados. Columnas 9a y 9b de la Cédula de Registro de Alumnos

La información sobre la no participación de estudiantes en la evaluación se registra en las columnas 9a (Cuadernillo de Evaluación) y 9b (Cuestionario del Estudiante) de la CRA. El objetivo de PISA es ser lo más **incluyente** posible. Sin embargo, no podrán participar algunos estudiantes con insuficiente experiencia en el lenguaje de la evaluación o aquellos que tienen severas discapacidades físicas, mentales o emocionales que les impidan su participación en la prueba.

La siguiente guía está hecha para ayudarlo en la toma de decisiones sobre si un estudiante con NEE debe ser excluido de la evaluación de PISA. El código de exclusión de estudiantes con NEE que les impide participar en la evaluación es el “3”: “No participantes, excluidos sobre las bases NEE”, y esto debe estar registrado en las columnas 9a y 9b. (Ver sección 2.8)

ESTUDIANTES CON NECESIDADES DE EDUCACIÓN ESPECIAL QUE NO PUEDEN SER EVALUADOS

Discapacidad funcional. El estudiante oscila entre una moderada y una severa discapacidad física permanente que hace que no pueda participar en la prueba de PISA. **Los estudiantes con discapacidad funcional que puedan responder a la evaluación deben ser incluidos.**

Discapacidad intelectual. El estudiante que tiene una discapacidad mental o emocional y que presenta un retardo intelectual no podrá participar en la prueba de PISA. Esto incluye a estudiantes que son emocional o mentalmente incapaces de entender incluso las instrucciones generales de la evaluación. **Los estudiantes NO deben ser excluidos solamente por tener un pobre desempeño académico o problemas de disciplina.**

Experiencia insuficiente en el lenguaje de la evaluación. En este aspecto, sólo los estudiantes que puedan clasificarse bajo los siguientes tres criterios pueden ser excluidos de la evaluación. El estudiante:

- cuya lengua materna no sea la lengua de la evaluación,
- que tenga pericia limitada en el idioma de la evaluación, y
- que haya recibido menos de un año de enseñanza del idioma que se usará en la evaluación.

2.8. Otros códigos de no participación: Columnas 9a y 9b de la Cédula de Registro de Alumnos

Además de la exclusión basada en NEE, algunos estudiantes no pueden ser incluidos en la evaluación, porque ya no asisten a la escuela (baja), por la negativa del estudiante o de sus padres, o porque **no** son estudiantes elegibles según los parámetros definidos por PISA. Esta información también será registrada en las columnas 9a y 9b.

Un estudiante puede participar parcialmente en la sesión del Cuadernillo de Evaluación y/o en la sesión del Cuestionario del Estudiante si, por ejemplo, se sintiera enfermo durante la sesión. Estos códigos sólo pueden ser asignados el día de la evaluación y serán registrados por el AP. El día de la evaluación, usted deberá informar al AP sobre cualquier negativa de los estudiantes o de sus padres para participar en la evaluación. Esto también será codificado en la CRA por el AP.

Todos los códigos que se usarán en las columnas 9a y 9b se describen a continuación:

Código 1 Participa parcialmente en la sesión.

Código 2 No participa, se niega.

Código 3 No participa, excluido sobre las bases NEE.

Código 4 No participa, transferido a otra escuela.

Código 5 No participa, no asiste a la escuela, pero se desconoce transferencia (baja).

Código 6 No participa, no cumple con el rango de edad (1 de enero al 31 de diciembre de 1990).

--

Los pasos para registrar la información en las columnas 9a y 9b son:

Paso 1. Si un estudiante con Necesidades de Educación Especial es excluido de la evaluación, registre un código 3 para ese estudiante en las columnas 9a y 9b. **Observe que muchos estudiantes con NEE podrán ser incluidos en la evaluación.**

Paso 2. Identifique a cualquier estudiante que:

- ya no esté en la escuela; o
- **NO** haya nacido **entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1990**

--

Use los códigos 4, 5 y 6 para estos estudiantes.

Paso 3. Finalmente, las columnas 9a y 9b se dejarán vacías para el resto de los estudiantes, lo que significa que éstos son, en principio, sujetos de evaluación de PISA.

En los apéndices 1 y 2 de este manual se dan ejemplos de cómo llenar las columnas 8, 9a y 9b de la CRA.

2.9. Recibir el Cuestionario Escolar

El Cuestionario Escolar, proporcionado por el INEE, está diseñado para recolectar información sobre la escuela y sus características en términos de personal docente, prácticas de enseñanza y organización.

El cuestionario deberá ser completado por el director o por quien él designe antes de la fecha de la evaluación con el propósito de devolverlo al Aplicador el día de la evaluación.

2.10. Organizar y confirmar los planes de la evaluación

- Informar al personal de la escuela, estudiantes y, de ser necesario, a los padres de familia, sobre el estudio de PISA (puede usar el texto del panorama general contenido en la Introducción de este manual).
- Revisar los aspectos de organización y asegurarse de que todo esté listo para la evaluación (salón, fecha, hora). El salón deberá tener capacidad para:

- 35 estudiantes sentados en bancas individuales,

- Asegúrese de que el salón haya sido reservado para todo el día de la fecha de evaluación. Debido a que la duración de la prueba puede ser de tres horas y media, es mejor planear el inicio a las 9:00 horas para el turno matutino, a las 15:00 para el vespertino. Pedir a los maestros y a los directores escolares que no programen exámenes o alguna otra actividad que impida realizar la evaluación de PISA.
- Si la fecha o la hora de la evaluación necesitan cambiarse, esto debe ser informado con oportunidad directamente a los Coordinadores Operativos,

quienes informarán a los AP y al INEE para que, a su vez, sean avisados los **Supervisores de Calidad de PISA (SCP)**.

El Coordinador Operativo se comunicará con usted vía telefónica o personal antes de la fecha de la evaluación para:

- Confirmar la hora y el lugar de la sesión de evaluación.
- Discutir la forma de manejar situaciones problemáticas o de emergencia.
- Revisar la CRA actualizada.
- Resolver lo que quede pendiente para garantizar que el material de evaluación se aplique sin contratiempos y con base en las condiciones establecidas por PISA.

2.11. Mantener la seguridad de los materiales

Debido a que los materiales de PISA podrían usarse en el futuro, la seguridad para mantener su confidencialidad es importante. Usted y otros miembros del personal de la escuela podrán ver los Cuadernillos de Evaluación no utilizados sólo después de la aplicación y en presencia del AP. **Los Cuadernillos de Evaluación NO deberán retenerse, fotocopiar, ni copiarse de ninguna manera y bajo ninguna circunstancia.** Sin embargo, el Cuestionario del Estudiante no tiene que resguardarse y puede ser examinado antes de la evaluación.

2.12. Apoyar al AP el día de la evaluación

El día de la evaluación, es su responsabilidad ayudar al AP con los arreglos finales. A usted se le pide que:

- Informe al AP de cambios finales en la CRA, por ejemplo, la negativa de un estudiante para participar en la prueba o cualquier actualización de los datos prellenados.
- Se asegure de que los estudiantes estén listos para empezar la evaluación a la hora designada. Es muy importante que la mayoría de los estudiantes seleccionados sean evaluados.
- Se asegure de que sólo los estudiantes seleccionados asistan y sean evaluados.
- Esté presente a lo largo de la evaluación, en la medida de lo posible, para apoyar al AP. Si esto no fuera posible, programe su presencia por lo menos al inicio de la sesión de evaluación con el propósito de resaltar la importancia del estudio.
- En caso de que algún Aplicador no pueda asistir el día de la aplicación, entonces, usted, como Coordinador Escolar, asumirá esta función y deberá llenar los formatos correspondientes.

2.13. Arreglos para una sesión adicional (si fuera necesaria)

Si hubiera más de 15% de los estudiantes seleccionados de su plantel ausentes en la sesión de evaluación (sin contar a los estudiantes que se hayan negado a participar, o fueron excluidos o no elegibles), deberá programar una sesión adicional.

Siga las siguientes instrucciones para saber si necesita programar una sesión adicional:

1. Identifique el número total de estudiantes en la CRA y escríbalo en la celda “A”.

A Total de estudiantes en la CRA	B Total de estudiantes excluidos por negación o criterios establecidos (Columna 9a de la CRA, excepto código1)	C A – B = C Total de estudiantes a evaluar	D Total de estudiantes ausentes por razones distintas a las de exclusión o negación	E C – D = E Total de estudiantes evaluados

2. En la celda “B”, escriba el número de estudiantes que se negaron a participar y/o fueron excluidos por no cumplir con los criterios de selección para la prueba.

3. En la celda “C” escriba el resultado de la resta de las celdas “A” y “B”. Este número es el total de estudiantes que debe participar en la evaluación.

4. En la celda “D” escriba el número de estudiantes ausentes por causas desconocidas.

5. En la celda “E” escriba el resultado de la resta de las celdas “C” y “D”. Este es el total de estudiantes efectivamente evaluados el 29 de marzo de 2006.

6. En la tabla que aparece a continuación busque e identifique el renglón que corresponde al rango en el que se encuentra el número de la celda “C”. Si éste es igual o mayor al ilustrado en la tabla, entonces debe programar una sesión adicional a la que debe asistir el total de estudiantes de la celda “D”.

RANGOS PARA LA CELDA “C”	SI EL NÚMERO DE LA CELDA “D” ES IGUAL O MAYOR A:	
67 a 73	10	PROGRAMAR SESIÓN ADICIONAL
60 a 66	9	
54 a 59	8	
47 a 53	7	
40 a 46	6	
34 a 39	5	
27 a 33	4	
21 a 26	3	
14 a 20	2	
7 a 13	1	

Organice junto con el AP, la hora para realizar la sesión adicional de evaluación. Sólo puede haber una sesión adicional. **Asegúrese de que los estudiantes asistan a la evaluación de la sesión adicional.**

La sesión adicional sólo deberá realizarse si es posible garantizar la asistencia de los estudiantes que no se presentaron el día 29 de marzo.

2.14. Entregar al AP el Cuestionario Escolar contestado

El Cuestionario Escolar contestado debe ser regresado al **AP el mismo día de la evaluación.**

2.15. Guardar una copia de la CRA

- Después de completar la evaluación, el AP entregará al CE una copia de la CRA para que la resguarde. El INEE podría requerir esta información debido a cualquier pregunta que surgiera durante la codificación de los cuadernillos de evaluación. Guarde la CRA hasta el 14 de julio de 2006.

Su colaboración en PISA es muy importante para el éxito del proyecto. El INEE agradece su valiosa ayuda para la aplicación de la prueba PISA 2006.

APÉNDICE 1. EJEMPLO DE UNA CRA CON CÓDIGOS NEE

A. Identificación de estudiantes con Necesidades de Educación Especial (NEE)

Los códigos para las necesidades especiales son:

- 1 = Discapacidad funcional
- 2 = Discapacidad intelectual
- 3 = Experiencia insuficiente en el lenguaje de la evaluación.

Para la mayoría de los estudiantes, la columna 8 se dejará en blanco debido a que no tienen Necesidades de Educación Especial.

Ejemplos (véase también la siguiente página):

- Concepción Solís Soto, cuya lengua nativa no es el español, tiene menos de un año de instrucción en español y está codificada como “3” en la columna 8.
- Adán Cerón Gamero, su lengua nativa no es el español. Aunque ha recibido instrucción en español por más de un año, aún tiene algunas dificultades de expresión en español y requiere de cierta enseñanza extra. También está codificado como “3” en la columna 8.
- Alejandra Colín Sánchez es ciega y está codificada como “1” en la columna 8.
- Arturo Ceballas Cruz es físicamente discapacitado. Está codificado como “1” en la columna 8.
- Gerardo Díaz Díaz ha sido diagnosticado profesionalmente con retraso cognitivo y está codificado como “2” en la columna 8.
- La columna 8 se dejará en blanco para los demás estudiantes que no tienen Necesidades de Educación Especial.

Dirección de Proyectos Internacionales y Especiales
PISA (Clásico) 2006

Use lápiz No. 2, 2 1/2 o HB
BORRE COMPLETAMENTE SI SE EQUIVOCA

CÉDULA DE REGISTRO DE ALUMNOS

Plantele: RAFAEL RAMIREZ ID Estado: 09 DISTRITO FEDERAL CCT: 09DST0001A
 Aplicador de prueba: BEATRIZ NAVA MEDINA Coordinador Escolar: ANDRES HERNANDEZ GARCIA Turno: MATUTINO

1	2	3	Demográficos			7	8	No participantes		Folio	Código de Sesión																																
			4	5	6			9a	9b		11a	11b																															
Estudiante ID	Línea Número (Muestra)	Nombre del Estudiante	Grado	Género F=1 M=2	Fecha de Nacimiento	Programa de Estudio	NEE	1	2	3	Cuadernillo	Cuestionario																															
00001	00001	CLAUDIA GUTIERREZ VAZQUEZ	1	1	07-90	7	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22												
00002	00002	AARON GALICIA CERVANTES	1	2	04-90	7	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
00003	00003	ISABEL GUTIERREZ ACOSTA	1	1	10-89	7	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
00004	00004	CONCEPCION SOLIS SOTO	1	1	01-90	7	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
00005	00005	RICARDO MARTINEZ ORTEGA	1	2	02-90	7	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
00006	00006	ADAN CERON GAMERO	1	2	03-90	7	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
00007	00007	ALEJANDRA COLIN SANCHEZ	1	1	04-90	7	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
00008	00008	ANGELICA TOME PALAFOX	1	1	05-90	7	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
00009	00009	PLACIDO MORELOS MORA	1	2	06-91	7	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
00010	00010	ARTURO CEBALLAS CRUZ	1	2	07-90	7	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
00011	00011	LAURA MUÑOZ SERVIN	1	1	08-90	7	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
00012	00012	GERARDO DIAZ DIAZ	2	2	09-92	7	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
00013	00013	MARTIN DIAZ DIAZ	1	2	09-90	7	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
00014	00014	JOSE DIAZ DIAZ	1	2	09-91	7	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22

Programa de estudio (Col 7):

1. Secundaria General
2. Secundaria Técnica
3. Secundaria para Trabajadores
4. Telesecundaria
5. Capacitación para el Trabajo
6. Bachillerato general anual
7. Bachillerato General semestral
8. Bachillerato General bianual
9. Bachillerato Técnico
10. Profesional Técnico

No participación (Cols 9a y 9b):

1. Participa parcialmente en la sesión
2. No participa, se niega
3. No participa, por bases de NEE
4. No participa, transferido a otra escuela
5. No participa, no asiste a la escuela pero se desconoce transferencia (baja).
6. No participa, no cumple con la edad (1990).

¿Corrigió algunos de los datos prellenados? Sí No

Nota: Estos cambios también deberán registrarse en el Informe de Sesión y Acta de Irregularidades

- Necesidades Educativas Especiales:
1. Discapacidad Funcional
 2. Discapacidad Intelectual
 3. Experiencia insuficiente en el lenguaje de la evaluación.

APÉNDICE 2. CÓDIGOS DE NO PARTICIPACIÓN (ANTES DEL DÍA DE LA EVALUACIÓN)

La Cédula de Registro de Alumnos identifica a todos los estudiantes seleccionados. Después de haber sido llenadas las columnas 8, 9a y 9b, esta Cédula identifica a los estudiantes que se espera asistan a la sesión.

Las columnas 9a y 9b deben quedar en blanco para todos los estudiantes que son elegibles y que pueden ser evaluados, incluyendo a los estudiantes con Necesidades de Educación Especial que pueden participar en PISA.

Los códigos que deben ser usados en las columnas 9a y 9b son:

Código 1	Participa parcialmente en la sesión.
Código 2	No participa; se niega.
Código 3	No participa; excluido sobre las bases NEE.
Código 4	No participa; transferido a otra escuela.
Código 5	No participa; no asiste a la escuela pero se desconoce transferencia (baja).
Código 6	No participa, no cumple con el rango de edad (1 de enero al 31 de diciembre de 1990).

Ejemplos (véase también la siguiente página):

- Aarón García Cervantes recientemente fue transferido a otra escuela. Está codificado como “4” en las columnas 9a y 9b.
- Concepción Solís Soto está codificada como “3” en la columna 8. Ha estudiado español este año pero sus maestros no creen que sea capaz de participar en la evaluación. Por lo tanto, está codificada como “3” en las columnas 9a y 9b.
- Aunque la experiencia de Adán Cerón Gamero con el español es limitada, ha estudiado español por más de un año y por consiguiente no cae dentro de los criterios de exclusión de PISA en lo tocante a experiencia insuficiente en el lenguaje (consulte sección 2.7). Las columnas 9a y 9b se dejarán en blanco y se espera que Adán participe en la evaluación.
- Alejandra Colín Sánchez es ciega y está codificada como “1” en la columna 8. PISA no tiene el sistema Braille. Por lo tanto, ella no podrá participar en la evaluación y está codificada como “3” en las columnas 9a y 9b.
- Aún cuando Arturo Ceballas Cruz es funcionalmente discapacitado, esto no afecta su habilidad para participar. Así que aunque está codificado como “1” en la columna 8, las columnas 9a y 9b se dejarán en blanco.
- Gerardo Díaz ha sido diagnosticado profesionalmente con retraso cognitivo y está codificado como “3” en las columnas 9a y 9b.
- José Díaz Díaz no tiene la edad definida y está codificado como “6” en las columnas 9a y 9b
- Todos los demás estudiantes son aptos para participar. Por lo tanto, las columnas 9a y 9b se dejan en blanco.

**Dirección de Proyectos Internacionales y Especiales
PISA (Clásico) 2006**

Use lápiz No. 2, 2 1/2 o HB
BORRE COMPLETAMENTE SI SE EQUIVOCA

CÉDULA DE REGISTRO DE ALUMNOS

Plante: RAFAEL RAMIREZ ID Estado: 09 DISTRITO FEDERAL ID Escuela: 001
 Aplicador de prueba: BEATRIZ NAVA MEDINA Coordinador Escolar: ANDRES HERNANDEZ GARCIA Turno: MATUTINO
 CCT: 09DST0001A

1	2	3	Demográficos				No participantes			Folio	Código de Sesión			
			4	5	6	7	8	9a	9b		11a	11b		
Estudiante ID	Línea Número (Muestra)	Nombre del Estudiante	Grado	Género F=1 M=2	Fecha de Nacimiento	Programa de Estudio	NEE	1	2	3	Cuadernillo	Cuestionario	Cuadernillo	Cuestionario
00001	00001	CLAUDIA GUTIERREZ VAZQUEZ	1	1	07-90	7	1	2	3	1 2 3 4 5 6	1-0001	11 12 21 22	11 12 21 22	11 12 21 22
00002	00002	AARON GALICIA CERVANTES	1	2	04-90	7	1	2	3	1 2 3 4 5 6	2-0001	11 12 21 22	11 12 21 22	11 12 21 22
00003	00003	ISABEL GUTIERREZ ACOSTA	1	1	10-89	7	1	2	3	1 2 3 4 5 6	3-0001	11 12 21 22	11 12 21 22	11 12 21 22
00004	00004	CONCEPCION SOLIS SOTO	1	1	01-90	7	1	2	3	1 2 3 4 5 6	4-0001	11 12 21 22	11 12 21 22	11 12 21 22
00005	00005	RICARDO MARTINEZ ORTEGA	1	2	02-90	7	1	2	3	1 2 3 4 5 6	5-0001	11 12 21 22	11 12 21 22	11 12 21 22
00006	00006	ADAN CERON GAMERO	1	2	03-90	7	1	2	3	1 2 3 4 5 6	6-0001	11 12 21 22	11 12 21 22	11 12 21 22
00007	00007	ALEJANDRA COLIN SANCHEZ	1	1	04-90	7	2	3	1 2 3 4 5 6	7-0001	11 12 21 22	11 12 21 22	11 12 21 22	11 12 21 22
00008	00008	ANGELICA TOME PALAFOX	1	1	05-90	7	1	2	3	1 2 3 4 5 6	8-0001	11 12 21 22	11 12 21 22	11 12 21 22
00009	00009	PLACIDO MORELOS MORA	1	2	06-91	7	1	2	3	1 2 3 4 5 6	9-0001	11 12 21 22	11 12 21 22	11 12 21 22
00010	00010	ARTURO CEBALLAS CRUZ	1	2	07-90	7	2	3	1 2 3 4 5 6	10-0001	11 12 21 22	11 12 21 22	11 12 21 22	11 12 21 22
00011	00011	LAURA MUÑOZ SERVIN	1	1	08-90	7	1	2	3	1 2 3 4 5 6	11-0001	11 12 21 22	11 12 21 22	11 12 21 22
00012	00012	GERARDO DIAZ DIAZ	2	2	09-92	7	1	2	3	1 2 3 4 5 6	12-0001	11 12 21 22	11 12 21 22	11 12 21 22
00013	00013	MARTIN DIAZ DIAZ	1	2	09-90	7	1	2	3	1 2 3 4 5 6	13-0001	11 12 21 22	11 12 21 22	11 12 21 22
00014	00014	JOSE DIAZ DIAZ	1	2	09-91	7	1	2	3	1 2 3 4 5 6	1-0002	11 12 21 22	11 12 21 22	11 12 21 22

Programa de estudio (Col 7):

1. Secundaria General
2. Secundaria Técnica
3. Secundaria para Trabajadores
4. Telesecundaria
5. Capacitación para el Trabajo
6. Bachillerato general anual
7. Bachillerato General semestral
8. Bachillerato General bianual
9. Bachillerato Técnico
10. Profesional Técnico

No participación (Cols 9a y 9b):

1. Participa parcialmente en la sesión
2. No participa, se niega
3. No participa, por bases de NEE
4. No participa, transferido a otra escuela
5. No participa, no asiste a la escuela pero se desconoce transferencia (baja).
6. No participa, no cumple con la edad (1990).

¿Corrigió algunos de los datos prellenados? Si No

Nota: Estos cambios también deberán registrarse en el Informe de Sesión y Acta de Irregularidades

- Necesidades Educativas Especiales:
1. Discapacidad Funcional
 2. Discapacidad Intelectual
 3. Experiencia insuficiente en el lenguaje de la evaluación.

